

De la defensa del territorio maseual a la reinención comunitario-popular de la política: crónica de una lucha

Da defesa do território maseual à reinvenção comunitário-popular da política: crônica de uma luta

From the maseual defense of territory to the reinventing community-popular politics: chronicle of a struggle

*Lucia Linsalata**

Resumen

Desde el año 2008, las comunidades maseuales del municipio de Cuetzalan del Progreso, en el estado de Puebla, México, están sosteniendo una lucha tenaz y exitosa en defensa de su territorio. A lo largo de este proceso, han logrado no sólo producir un ordenamiento territorial participativo sino también ampliar de manera significativa, a partir de múltiples estrategias populares y comunitarias de intervención en el espacio público, su capacidad de gestionar directamente distintos asuntos comunes y producir decisiones colectivas con relación a los mismos, entablando una relación tensa pero pocas veces confrontativa con las autoridades estatales. En el artículo se narra el proceso de lucha que se ha producido en este municipio de la Sierra Norte poblana para reflexionar sobre sus contenidos y sus enseñanzas.

Palabras clave: comunidades maseuales, territorio, espacio público, ordenamiento territorial, autoorganización social, reinención comunitario-popular de la política.

Resumo

Desde 2008, as comunidades maseuais do município de *Cuetzalan del Progreso*, no estado de Puebla, estão sustentando uma luta tenaz e exitosa na defesa do seu território. Ao longo deste processo, têm conseguido não somente produzir um ordenamento territorial participativo, como também ampliar enormemente, a partir de múltiplas estratégias populares e comunitárias de intervenção no espaço público, sua capacidade de gerir diretamente distintos assuntos comuns e produzir decisões coletivas com relação aos mesmos, estabelecendo uma relação tensa, mas quase nunca de confronto com as autoridades estatais. Este artigo narra o processo de luta que se produziu no município da *Sierra Norte poblana* para refletir sobre seus conteúdos e seus ensinamentos.

* Licenciada en Relaciones Internacionales y Diplomáticas por la Universidad de Trieste, Italia. Maestra y doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Líneas de investigación: prácticas y horizontes comunitario-populares en América Latina; pensamiento crítico latinoamericano, y reproducción social y producción de lo común. E-mail: <lucia.linsalata@gmail.com>.

Palavras chave: comunidades maseuais, território, espaço público, ordenamento territorial, autoorganización social, reinvenção comunitário-popular da política.

Abstract

Since 2008, the Maseuales communities of the Cuetzalan del Progreso Municipality, Puebla, are holding a tenacious and successful fight in defense of their territory. Throughout this process, not only have they managed to produce a participatory land use planning, but also they have increased their ability to directly manage various common issues and produce collective decisions without having to antagonize the state authorities. This article articulates the struggle taken place in Puebla's Sierra Norte municipality and all the details of the lessons learned.

Keywords: maseuales communities, territory, public space, land planning, social selforganization, reinventing community-popular politics.

En este artículo reconstruyo el proceso de lucha que las comunidades maseuales del municipio de Cuetzalan del Progreso, en la Sierra Norte Oriental del estado de Puebla, México, han vivido a partir de 2008. Desde entonces, se han visto obligadas a bajar, una y otra vez, a las calles para detener la avanzada del capital extractivista sobre sus territorios y recuperar el control sobre los bienes comunes que posibilitan la reproducción de su vida y de su cultura. A lo largo de esta reconstrucción, reflexiono sobre las posibilidades de *reinvencción comunitario-popular de la política* que las comunidades se han abierto en el transcurso de la lucha, a partir de las dinámicas de autoorganización social y los procesos de experimentación política que el pueblo maseual ha puesto en marcha para sostener la defensa de su territorio.

De la mano de Raquel Gutiérrez (2015), entiendo lo comunitario-popular como una práctica política y, a la vez, como un horizonte de transformación que brota de una constelación de luchas cuyos esfuerzos no se centran en la toma del poder estatal o en la ambición de una reconfiguración general de las instituciones de gobierno, sino más bien en tratar de abrir y ampliar las posibilidades de una *re-apropiación social tanto de las riquezas comunes disponibles, como de capacidades políticas para producir colectivamente decisiones sobre cómo gestionar y usufructuar tales riquezas*. En tal sentido, cuando hablo de reinvencción comunitario-popular de la política me refiero a una práctica colectiva transformadora “cuyos ejes articuladores discurren en torno a dos dimensiones centrales: la defensa de las riquezas materiales poseídas y usufructuadas en común, y la re-apropiación de capacidades políticas de intervención y gestión de los asuntos públicos generales” (Gutiérrez y Linsalata, 2016), a partir de la consolidación y/o generación de procesos de autoorganización comunitaria y de formas locales de autogestión.

Desde esta comprensión de lo comunitario-popular, me acerco al análisis del proceso de lucha que las comunidades maseuales del municipio de Cuetzalan han estado sosteniendo, buscando analizar dos cuestiones centrales: i) de qué manera las comunidades de este municipio están intentando generar nuevas formas de intervención colectiva

en la gestión de los asuntos públicos que les permitan recuperar, por lo menos parcialmente, la posibilidad de decidir sobre el destino de su territorio, y ii) cómo y hasta qué punto tales formas de intervención están logrando desbordar la normatividad estatal, abriendo paso a la consolidación de nuevas formas de autogestión de los problemas comunes. Para aproximarme al análisis del proceso que se está viviendo en el municipio de Cuetzalan y de las experimentaciones políticas que en él se están ensayando, comenzaré este artículo presentando brevemente el contexto de despojo y agresión política en el que esta lucha se inscribe.

El proceso de despojo en la Sierra Norte de Puebla

La Sierra Norte de Puebla es una de las regiones de México que, en los últimos años, ha sufrido la violenta embestida de la megaminería y de otras actividades extractivas impulsadas por grandes capitales transnacionales y nacionales. Las dimensiones de la amenaza ecológica y social que pesa hoy sobre la región son mayúsculas, al igual que los intereses económicos en juego. Según una investigación presentada por la Asociación Civil PODER, en julio de 2014, 18 por ciento del territorio de la Sierra Norte –aproximadamente 912 mil 281 hectáreas– se encuentra concesionado a empresas mineras (PODER, 2014). Los capitales en cuestión provienen de siete países distintos (México, Canadá, Bélgica, Irlanda, Italia, Estados Unidos y China). El capital minero nacional, a diferencia de otros países, está jugando un papel importante en estas inversiones: hasta el momento, se han ubicado 46 títulos de concesiones en manos de empresas mexicanas, correspondientes a 22 por ciento del territorio concesionado; tales títulos se encuentran en manos de tres grandes grupos corporativos: Grupo Ferrominero con 53 por ciento del territorio en cuestión; Grupo Fisco con 34 por ciento, y Grupo Peñales con 12 por ciento (PODER, 2014). Sin embargo, la principal inversionista y amenaza para el territorio serrano es la empresa canadiense Almaden Minerals, la cual detenta aproximadamente 72 por ciento de la tierra concesionada en la región, esto es, 169 mil 321 hectáreas, equivalente a 13 por ciento del territorio de la Sierra Norte (PODER, 2014).

La minería no es la única amenaza que pesa hoy sobre el territorio de la sierra. Al lado de estos grandes emprendimientos mineros, en la región se están desarrollando importantes explotaciones hidrocarburíferas y grandes proyectos hidroeléctricos, los cuales tienen por objetivo central proporcionar las enormes cantidades de agua y energía que la explotación minera e hidrocarburífera requieren. Hasta el momento, la asociación PODER ha identificado ocho proyectos hidroeléctricos en la región serrana, dos de los cuales –el proyecto “Puebla 1” y “San Antonio”– están en construcción, y uno –el proyecto “Atexaco”– en operación. En cambio, con relación a la explotación hidrocarburífera, según datos presentados recientemente por el Centro de Análisis e Investigación FUNDAR (2015), entre 2008 y 2014, en el territorio de

la Sierra Norte han sido perforados mil 140 pozos para la explotación de hidrocarburos (707 en el municipio de Venustiano Carranza, 394 en Francisco Z. Mena, 32 en Pantepec y 4 en Jalpan); de éstos, 233 serán explotados mediante la tecnología de fractura hidráulica o *fracking*, que ha sido prohibida en varios países europeos por su elevado impacto ambiental y los daños a la salud asociados al mismo.¹ También cabe mencionar que, con la promulgación de la Reforma Constitucional en Materia Energética, en diciembre de 2013, el gobierno mexicano ha destinado mil 384 hectáreas del estado de Puebla a la explotación minera –la mayoría de este territorio se encuentra en la región de la Sierra Norte. De ellas, 604 hectáreas serán explotadas exclusivamente por Petróleos Mexicanos (Pemex), mientras que 780 han sido licitadas a empresas privadas que disponen de la tecnología adecuada para realizar explotaciones a profundidades muy hondas (FUNDAR, 2015).

Ahora bien, si el conjunto de estos proyectos de explotación se llegara a realizar, en pocas décadas el paisaje natural de la Sierra Norte de Puebla, que hoy puede jactarse de ser una de las regiones del país con mayor biodiversidad y riqueza cultural por la multiplicidad de grupos étnicos que la habitan, quedaría profundamente devastado. Muchas familias campesinas, que hoy viven del cultivo de la milpa y del café, se verían obligadas a abandonar sus tierras, muchas más sufrirían las consecuencias de la contaminación del agua y de los suelos, para no hablar de la pérdida de saberes tradicionales y de la disolución de las tramas comunitarias que todavía perviven en estas regiones, así como de la precarización de las condiciones de vida que tales procesos de despojo acarrearían para las comunidades indígenas y mestizas de la sierra.

Ante este horizonte de devastación absoluta, los pueblos de la Sierra Norte se han levantado, una y otra vez, a lo largo de los últimos años, para poner un límite al despojo de sus territorios, a la expropiación brutal de los bienes colectivos y al colapso de las condiciones de reproducción de sus vidas. Tales acciones de protesta no sólo han puesto de manifiesto la determinación de las comunidades afectadas a oponerse con fuerza al despojo de sus riquezas materiales, también han vuelto visible la gran habilidad que los pueblos de esta región están teniendo para regenerar añejas

¹ Esta técnica es utilizada para extraer petróleo y gas de las grietas generadas en lutitas, rocas impermeables de esquisto o pizarra que se encuentra a grandes profundidades. Para alcanzar estos yacimientos se perfora la tierra verticalmente hasta tres mil o cuatro mil metros de profundidad, luego se realizan perforaciones horizontales de uno a dos kilómetros de longitud y se inyecta, a altísima presión, una mezcla de hasta 30 millones de litros de agua, centenares de toneladas de arena y decenas de miles de litros de productos químicos altamente dañinos para la salud. Las inyecciones de estos fluidos no sólo contaminan los mantos acuíferos subterráneos y superficiales sino que también llegan a producir importantes sismos debido a que esta técnica de explotación puede provocar movimientos de fallas en la corteza terrestre.

capacidades organizativas y desplegar, desde este *saber hacer* colectivo, múltiples estrategias de lucha que apuntan a recuperar el control sobre el territorio y a reapropiarse de la capacidad de incidir de forma directa y autónoma en la definición de los asuntos comunes, es decir, “de aquellos asuntos que a todos incumben, porque a todos afectan” (Gutiérrez, 2015).

Al interior de este amplio movimiento regional de protesta, el pueblo maseual del municipio de Cuetzala y sus organizaciones sociales han representado, sin duda, un pilar importante de la lucha que ha sabido distinguirse por su extraordinaria capacidad organizativa y su gran creatividad política; habilidades ambas que les han permitido –por lo menos hasta el momento– resistir con éxito las reiteradas agresiones del capital nacional y transnacional.

Uno de los aspectos más significativos del proceso de lucha que se ha estado viviendo en Cuetzalan, es el hecho de que las comunidades de este municipio han decidido no confrontarse directamente con el Estado, sino más bien tratar de actuar en el marco establecido por la ley, buscando deformar la normatividad estatal para reconducirla a una lógica política más cercana a las prácticas deliberativas de las comunidades y de las organizaciones sociales. Este proceso ha sido acompañado y sostenido por otro de fortalecimiento de una dinámica política marcadamente asamblearia y la creación de nuevas formas de articulaciones comunitarias que han terminado por desbordar radicalmente el marco establecido por la normatividad estatal, abriendo la posibilidad de una profunda reinvencción comunitario-popular de la política. En los siguientes apartados buscaré reconstruir ambos procesos para mostrar sus contenidos y, a la vez, sus potencialidades. Antes, sin embargo, explicaré brevemente quiénes son los maseuales.

La lucha del pueblo maseual de Cuetzalan por la defensa de su territorio

Ubicado en la parte sureste de la Sierra Norte de Puebla, sobre la vertiente que desciende hasta las tierras bajas veracruzanas, el territorio del municipio de Cuetzalan se extiende en una superficie de 132.22 kms² que cubre altitudes desde los mil 500 metros en las tierras altas ricas de manantiales, hasta los 320 metros en la parte sur que se dirige hacia el Golfo de México. El clima es de templado a cálido, las elevadas precipitaciones (Cuetzalan es el segundo lugar más lluvioso de México) y las diferentes altitudes hacen que este territorio goce de una vegetación exuberante y extremadamente diversa. En pocos kilómetros es posible transitar de bosques de pinos a bosques tropicales de caobas y cedros, pasando por hermosísimos bosques mesófilos que, pese a la continua expansión de los cafetales, siguen sobreviviendo en las laderas más pronunciadas y en las cañadas protegidas del viento.

El municipio cuenta con una población de 47 mil 433 habitantes, la mayoría de los cuales –casi 80 por ciento– es nahua hablante. Los nahuas de Cuetzalan se llaman a sí mismos con el término originario *maseualmej* (*maseual* en singular) y traducen este término por la palabra española “campesinos”; llaman a su propia lengua *maseualtajtol*, “lengua (*tajtol*) del campesino (*maseual*)”. Tal como indica su nombre, las familias *maseualmej* de Cuetzalan se dedican esencialmente al cultivo de la milpa y del café, aunque cada grupo doméstico –mujeres, hombres y niños– complementa los ingresos del campo realizando actividades económicas variadas. Dependiendo de las circunstancias, trabajan de músicos, ambulantes, jornaleros, empleadas domésticas, guías de turismo, danzantes, artesanos, curanderos, etcétera. Con frecuencia migran, como gran parte de los campesinos mexicanos, a la ciudad o a Estados Unidos (Almeida y Sánchez, 2014:70).

Los *maseualmej* de Cuetzalan tienen una larga tradición de lucha en defensa de su territorio y su autonomía, que puede remontarse al siglo XVII, con el rechazo a las políticas de congregaciones aplicadas por el clero y la Corona española, y la lucha de los cuetzaltecos por sustraerse a la tutela de las grandes cabeceras indígenas y constituirse en república de indígenas (Beaucage y Taller de tradición oral del CEPEC, 2012:142). A lo largo de esta historia, las comunidades de Cuetzalan han demostrado, en distintas épocas, una notable capacidad para moverse en los marcos jurídicos impuestos por las instituciones dominantes y combinar, según las circunstancias, legalismo con acción directa y rebelión, movilización social autónoma y organización horizontal con negociación y mediación constante con las autoridades. Tal habilidad política les ha permitido defender, a lo largo de los diversos ciclos de despojo que las comunidades han tenido que sufrir, un cierto margen de autonomía sobre el territorio considerado común (Beaucage y Taller de tradición oral del CEPEC, 2012 y 2012a); aunque es importante subrayar que el ejercicio de tal margen de autonomía ha sido sistemáticamente erosionado, en la medida en que ha tenido que ceñirse –hasta un cierto punto– a los límites impuestos por la esfera de la dominación y, en épocas más recientes, a la relación de tutelaje que el Estado post-revolucionario mexicano estableció con amplios sectores del mundo campesino y popular del país, entre ellos, con varias organizaciones sociales de la Sierra Norte (Gutiérrez, 2007).

Esta habilidad del pueblo maseual para moverse en los marcos establecidos por la relación de dominación sin renunciar a seguir siendo lo que son, esta capacidad de saber negociar con diferentes instancias estatales sin renunciar a ciertos márgenes de autonomía interna y al uso de otros tipos de acciones sociales, esta capacidad muy barroca de asumir las reglas de los de arriba sin asumirlas plenamente y seguir haciendo las cosas también de otra forma,² se sostiene, entre otras cosas, en una

² Pienso lo barroco en los términos propuestos por Bolívar Echeverría: como una forma de luchar contra la imposición de la cultura de los dominadores, asumiéndola para recrearla y reinventarla

difusa tradición de autoorganización comunitaria muy arraigada en el tejido social de las comunidades maseuales de Cuetzalan. Tal tradición ha marcado y sigue marcando la historia de las organizaciones sociales locales de este municipio, en la medida en que éstas no se han desvinculado –por lo menos no totalmente– de las prácticas deliberativas y cooperativas de sus bases, como ha sucedido en otros lugares del país, donde las organizaciones sociales han representado un instrumento corporativo de control y subordinación de las bases sociales. Pues, pese a haber jugado con frecuencia un papel de mediación asimétrica y subordinada con las instancias estatales y a estar atravesadas por relaciones verticales de autoridad, muchas de las organizaciones sociales presentes en el territorio de Cuetzalan no han perdido sus prácticas asamblearias y el recurso de un constante ejercicio deliberativo al interior y entre los diferentes niveles de la organización³ y entre organizaciones diferentes. Ejercicio que se alimenta de y frecuentemente se mezcla con las múltiples formas de autoorganización de base que perviven en las comunidades, desde los comités de agua hasta los comités para la organización de las fiestas.

Esta cultura organizativa ha jugado un papel fundamental en la lucha por la defensa del territorio, prácticamente desde el inicio de la lucha cuando, a raíz de las constantes amenazas del capital turístico, los y las cuetzaltecos decidieron dotarse de un “ordenamiento territorial participativo”. Veamos qué pasó y cómo se dio este proceso.

Un “ordenamiento territorial” *sui generis*

En Cuetzalan, la necesidad de recuperar el control sobre los recursos colectivos y limitar los procesos de apropiación privada del territorio –que políticos y administradores locales estaban impulsando de manera arbitraria– surgió algunos años antes de que se presentara la amenaza de los “proyectos de muerte” del capital extractivista. En particular, en 2008 los cuetzaltecos se vieron amenazados por dos proyectos profundamente dañinos para su territorio: 1) la construcción de un basurero

desde adentro bajo otras formas; como esta manera propia del dominado de decir “sí” para decir “no”, de resistir disimulando (Echeverría, 1994:34).

³ Un ejemplo muy claro de lo que estamos diciendo es la Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske, una organización campesina que se fundó en 1977 y que actualmente reúne a más de 23 mil familias campesinas pertenecientes a 66 comunidades indígenas ubicadas en los municipios de Cuetzalan, Jonotla, Hueyitamalco, Tlatlauquitepec, Tuzamapan y Zoquiapan. Tales familias están organizadas en nueve cooperativas diferentes, las cuales se dedican a resolver múltiples necesidades presentes en las comunidades, desde la comercialización del café y otros productos agrícolas hasta el acceso al crédito, desde la construcción de viviendas hasta la creación de servicios para la salud en las comunidades. La Tosepan es una organización de carácter corporativo con una larga historia de negociación con el Estado mexicano; sin embargo, en su interior ha mantenido procesos deliberativos intensos que permiten una amplia circulación de la palabra entre los distintos niveles de la organización y una cierta participación de sus bases en la toma de decisiones relevantes para la organización.

intermunicipal en una zona de recarga de los mantos acuíferos, en torno a la cual el entonces alcalde Joel Soto armó un gran negocio familiar, y 2) el desarrollo de un importante proyecto turístico en la parte alta de Cuetzalan, promovido por la titular de la Comisión de Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Estado de Puebla, Anahí Romero quien, al igual que el alcalde, había montado una serie de negocios personales para beneficiarse de las inversiones públicas en el sector turístico.

Ambas iniciativas generaron una profunda inconformidad entre la población y las organizaciones sociales del municipio, muchas de las cuales habían conformado, en los años anteriores, pequeñas cooperativas locales dedicadas al turismo comunitario. En el centro del malestar de la población estaba la indignación ante la apropiación privada del territorio y el uso patrimonial del mismo por parte de políticos corruptos, así como la sensación de estar siendo sistemáticamente despojados de la posibilidad de decidir sobre el uso de los recursos colectivos. En sus propias palabras:

Todo empezó con un problema muy simple: ¿quién decide sobre nuestro territorio, quién decide sobre nuestros bosques, nuestra agua, nuestra tierra, nuestra forma de vivir? *¿En dónde está nuestra decisión, como pueblo, en la forma en que son utilizados nuestros recursos?* Este cuestionamiento originó, en parte, la creación de la Coordinadora Regional de Desarrollo con Identidad (Cordesi) y también es lo que generó el Ordenamiento Territorial Integral de Cuetzalan (OTI) (Rojas Mora, 2012, cursivas mías).⁴

A raíz de la inconformidad popular que se generó en 2008 en torno a los problemas mencionados, se constituyó la Coordinadora Regional de Desarrollo con Identidad (Cordesi), que reunía diversas organizaciones sociales locales y empresas comunitarias de turismo, las cuales se dieron a la tarea de detener los planes de desarrollo turístico que amenazaban sus proyectos locales y buscar formas de participación popular que permitieran a las comunidades y a los simples ciudadanos incidir de alguna manera en las decisiones sobre los asuntos comunes.

La Cordesi nacimos *[sic]* como una organización que tiene la misión de *incidir en la política pública*. Cuando surgió la Coordinadora no sabíamos bien a bien cuál era nuestro objetivo pero poco a poco, en base a mucha reflexión y análisis, llegamos a la conclusión de que teníamos que ver la manera en que la voz de los “beneficiarios” o “perjudicados” fuera tomada en cuenta para definir la política pública. Es decir, *nosotros como ciudadanos que vivimos nuestra región tendríamos que ser los primeros en saber qué pasa con ella y decidir, de manera responsable y con conocimiento, sobre nuestro territorio* (Rojas Mora, 2012, cursivas mías).

⁴ Este testimonio apareció en el artículo “Aquí nuestra voz cuenta”, de Xánath Rojas Mora (2012). En ese momento Rojas Mora era presidente de la Cordesi.

En los numerosos encuentros que a partir de tales inquietudes la Cordesi impulsó a lo largo de 2008, comenzó a esbozarse, entre los participantes, la idea de elaborar un plan de “ordenamiento territorial de carácter participativo”⁵ que pudiese regular el uso del suelo municipal y restringir la realización de actividades económicas que afectaran al territorio.

Tal idea se transformó rápidamente en una amplia demanda popular cuando los manantiales que abastecen de agua potable a una buena parte de los habitantes de la ciudad de Cuetzalan fueron puestos en peligro al comenzar las labores de construcción en la parte alta del municipio del complejo turístico impulsado por Anahí Romero, complejo en el que se pretendía utilizar el agua de las comunidades para realizar un balneario para los visitantes.

El agua en el municipio de Cuetzalan no es sólo un elemento indispensable para la vida como en cualquier otro lugar, es también un bien común que sus habitantes se encargan de producir y cuidar cotidiana y colectivamente. En algunos barrios de la ciudad de Cuetzalan y en los otros pueblos y comunidades indígenas del municipio, el agua es autogestionada comunitariamente por una amplia red de comités locales que se encargan, de manera cotidiana, de proteger los manantiales, administrar los sistemas de agua potable y garantizar el abastecimiento a la población. Cuando los comités de agua, la Cordesi y el resto de las organizaciones sociales locales se dieron cuenta del peligro que pesaba sobre algunos manantiales del municipio, de inmediato movilizaron a la población, obligando al presidente municipal a cancelar el proyecto turístico en cuestión y a impulsar la elaboración de un plan de ordenamiento territorial integral.

El objetivo que las comunidades y las organizaciones sociales de Cuetzalan tuvieron en la elaboración del ordenamiento era muy claro: la gente quería dotarse de un instrumento legal que le permitiera poner un límite a la apropiación privada de los bienes colectivos y recuperar la posibilidad de decidir sobre el uso y el destino de su territorio.

(...) posiblemente el concepto de ordenamiento ecológico, la palabra en sí misma fuera desconocida por mucha gente, pero la idea sí estaba clara y, sobre todo, lo que se quería. Lo que se había establecido era: ‘sí, queremos que se ordene el territorio y que nosotros, la población local, digamos cómo se va a ordenar; que sea la población local quien le dé seguimiento a eso, que diga cómo se va a ordenar, que así siga y que así se haga’ (...) Justo por eso se planteó como condición clara que la elaboración del ordenamiento fuera de carácter participativo y popular (Entrevista a Leonardo Durán, 2015).

⁵ El ordenamiento territorial es una herramienta jurídica que los municipios pueden adoptar para planificar, gestionar y reglamentar los múltiples usos de su territorio.

Entre 2009 y 2010 se llevaron a cabo las labores para elaborar el “ordenamiento territorial integral” que incluyeron la preparación de un “ordenamiento ecológico” y un “esquema de desarrollo urbano”. Bajo presión de las organizaciones sociales, de los prestadores locales de servicios turísticos y de las autoridades comunitarias, el ayuntamiento encargó la realización de estos documentos a los investigadores del Centro Universitario para la Prevención de Desastres Regionales (Cupreder) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Ellos construyeron, junto con estos actores locales, una metodología participativa que desembocó en la producción colectiva de un “ordenamiento territorial” *sui generis*. Para la elaboración de este documento se realizaron, en efecto, decenas de asambleas locales y talleres de trabajo con la población que llevaron a los habitantes del municipio a apropiarse de esta herramienta jurídica y transformarla en un fértil ejercicio de participación popular y en un instrumento político de lucha y defensa de su territorio y de su identidad.

[El Cupreder] lo hace básicamente con la participación de las comunidades, primero un taller en cada una de las 8 juntas auxiliares, para hacer un diagnóstico y una proyección de futuro, cómo era nuestra comunidad antes, cómo es ahora, cómo será mañana si sigue todo igual, y cómo la quisiéramos. Entonces, plasmando eso, se hizo un foro a nivel municipal para compartir propuestas de cómo se podría ordenar el territorio, qué lineamientos, qué políticas. Y luego, ya una vez que se armó el esquema del ordenamiento territorial, un taller de vuelta en cada junta para decir: ‘esto es lo que entendimos nosotros’ (...) en ese regresar hubo incluso quienes hicieron todavía observaciones, opiniones, cambios y todo, los propios lineamientos que es lo más complicado, los construimos así, los lineamientos de industria, de turismo, y discutiendo por qué sí, por qué no, por qué tanto, por qué el tamaño de la industria así, por qué diferente, por qué la agricultura. (...) Entonces se planteó una cosa muy concreta: que este ordenamiento tenía que servir para mantener vivo el espíritu, el modo de vida campesino o indígena (...) Y entonces ahí se discutieron punto por punto los lineamientos; yo recuerdo muy bien las discusiones que eran largas, participaron más de dos mil personas en este proceso (Entrevista a Leonardo Durán, 2015).

El Ordenamiento Territorial de Cuetzalan fue aprobado el 15 de octubre de 2010 en una reunión de cabildo abierto frente a una amplia participación ciudadana, y publicado en el periódico oficial del Gobierno Constitucional de Puebla el 3 de diciembre del mismo año. Uno de los aspectos más interesantes de este documento, que lo diferencia enormemente del resto de los ordenamientos territoriales que han sido elaborados en México, es el hecho de que, desde su elaboración, se conformó un órgano de carácter popular encargado de vigilar la aplicación del mismo.

Se concibe desde el inicio que, así como la construcción del ordenamiento tenía que ser popular, la vigilancia de su aplicación tenía que ser popular. Es lo único que sabíamos, lo que no queríamos era que quedara en manos del ayuntamiento nada

más y que después cualquiera pueda torcer el ordenamiento, pues simplemente con acercarse al regidor de obras, o al director de no sé qué y dándole una lana por las obras, que eso es lo que pasa en México (Entrevista a Leonardo Durán, 2015).

La forma en que las organizaciones sociales cuetzaltecas logran establecer tal “vigilancia popular” sobre el cumplimiento de lo establecido en el ordenamiento territorial es un ejemplo paradigmático del barroquismo político que se mencionaba antes, de esa extraordinaria capacidad del pueblo maseual para “deformar” las formas políticas estatales a partir de una lógica política comunitaria que busca descentrar la toma de decisiones para ampliar la capacidad de las comunidades y de la población en general, de participar en la gestión de los asuntos colectivos y mantener un cierto margen de control sobre el territorio considerado común.

La Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LEGEPA) prevé la constitución de comités que vigilen los ordenamientos territoriales. Conforme a la ley, estos comités tienen que ser integrados por autoridades de los tres diferentes niveles de gobierno y, preferiblemente, por representantes de la población, de los cuales no se establece el número preciso. Las comunidades y las organizaciones sociales de Cuetzalan se aferraron a esa posibilidad legal para “deformar” radicalmente el contenido de la ley y formar un comité local con una amplia participación popular. Así surgió el Comité de Ordenamiento Territorial Integral de Cuetzalan (COTIC), una institución muy peculiar por su composición y que, en los últimos años, se ha transformado en un instrumento de la población para ejercer un cierto control social sobre el ayuntamiento, vigilar por el respeto de su territorio y poner un límite a la depredación.

(...) cuando se construye el ordenamiento se veía que se necesitaba un comité, de hecho eso está establecido en la LEGEPA, que establece que esos comités deberán tener la participación de las autoridades de los tres diferentes niveles de gobierno y preferentemente de la población, pero no limita cómo ni cuánto. Entonces dijimos nosotros, está claro eso, tiene que haber participación del ayuntamiento, tiene que haber participación del gobierno del estado, del gobierno federal y de la población local y en la población local es donde se desborda el COTIC en el número de personas que participan (Entrevista a Leonardo Durán, 2015).

Actualmente, el COTIC está compuesto por 86 miembros, un pequeño parlamento local, en el que participan en igualdad de condiciones las autoridades estatales correspondientes, y un amplio grupo de ciudadanos quienes detentan la mayoría al interior de la asamblea. El pueblo cuetzalteco está representado de diferentes maneras que reflejan no sólo la composición de la sociedad sino también sus formas organizativas locales. Al interior de la asamblea del COTIC se encuentran representantes comunitarios de las 8 juntas auxiliares del municipio, de los comités de agua, de las organizaciones sociales locales, de los sectores más importantes –café, turismo y

educación– y de los ciudadanos independientes.⁶ La asamblea sesiona una vez al año. Sin embargo, el COTIC opera cotidianamente a partir de su órgano ejecutivo, elegido de manera directa por la asamblea; el órgano ejecutivo nombra a su vez a un órgano técnico que lo apoya en la realización de sus labores.

Desde su conformación a finales de 2010, el COTIC, a través de su órgano ejecutivo, ha asumido un papel muy activo en la defensa del territorio y en la promoción de cierta sensibilidad social entre la población cuetzalteca con relación a la necesidad de defender la identidad maseual, el modo de vida campesino de los pueblos de la región y el entorno natural que sostiene y garantiza la reproducción de esta forma de vida. Tal actividad ha sido llevada a cabo, entre otras maneras, a partir de un constante, vivaz y con frecuencia tenso diálogo con las autoridades locales, en el que el papel central del COTIC ha sido el de señalar, sistemática y públicamente, todos los incumplimientos del ordenamiento territorial y llamar a las autoridades a responder ante la población de dichas faltas para exigir el respeto a esta normativa.

El ejercicio de este riguroso control social sobre la ejecución de lo establecido en el ordenamiento territorial y de las decisiones colectivas que esta normativa encierra con relación al uso de los recursos colectivos, se ha llevado a cabo recurriendo a dos estrategias políticas paralelas y complementarias. Por un lado, el COTIC se ha encargado de producir y difundir de manera sistemática información clara con relación a las acciones de las autoridades locales y a los incumplimientos al ordenamiento. Dicha información ha sido difundida a través de la publicación de un pequeño periódico local, el *Kuojtakiloyan* (“El monte donde producimos”), y la promoción de asambleas informativas y reuniones constantes al interior y entre las organizaciones sociales que participan de esta experiencia política. Por otro lado, las organizaciones que confluyen en el COTIC han recurrido sistemáticamente a la movilización social (marchas, mítines, asambleas públicas, etcétera), en particular han exigido la realización de cabildos abiertos en donde las autoridades municipales han sido llamadas a responder, ante representantes ciudadanos, a las interpelaciones que se les hacen y asumir públicamente las decisiones que la población exige. Tal como sucedió, por ejemplo, a finales de 2010, pocas semanas después de que el COTIC comenzara su labor, cuando el pueblo cuetzalteco, después de varias movilizaciones, obligó a las autoridades locales a retirar el permiso de uso de suelo para la instalación de un supermercado de la cadena transnacional Walmart y a asumir públicamente, en una reunión de cabildo abierto a la que asistieron numerosos representantes de la ciudadanía, el cumplimiento y el respeto de este mandato popular.

⁶ Las organizaciones sociales cuetzaltecas que están participando activamente en el COTIC son: la Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske, con las nueve cooperativas que la integran; el Centro de Asesoría y Desarrollo Entre Mujeres (CADEM), y la organización de mujeres indígenas *Masehual Siuamej Mosenyolchicauani*.

Ahora bien, la construcción popular de una normativa como el ordenamiento territorial, la conformación del COTIC, el recurso sistémico al cabildo abierto, la disposición a la deliberación constante al interior y entre las organizaciones locales, y la capacidad de mantenerse permanentemente movilizadas y atentas a las acciones de los gobernantes, han permitido a las comunidades maseuales del municipio de Cuetzalan encarar las amenazas provenientes de los “proyectos de muerte” del capital extractivista en condiciones diferentes respecto a otros municipios de la Sierra Norte. La diferencia descansa no sólo en el hecho –sin duda, significativo– de que las comunidades se han dotado de un instrumento jurídico para poner candados legales a las explotaciones mineras, hidrocarburíferas e hidroeléctricas, sino también en que el proceso de lucha contra el capital turístico antes, y la elaboración popular del ordenamiento territorial después, contribuyeron a regenerar una larga tradición de autoorganización popular y a producir nuevas capacidades políticas para intervenir y disputar desde abajo asuntos públicos de fondo.

La reinvencción comunitario-popular de la política

Inmediatamente después de las elecciones nacionales de 2012 empezaron a darse a conocer, en distintos lugares de la Sierra Norte, las coordenadas de las concesiones mineras que el gobierno federal había otorgado a lo largo del sexenio de Felipe Calderón.⁷ En algunos municipios (Zautla, Tetela de Ocampo, Zacatitlán, Ixtacamaxtitlán y Libres) aparecieron las primeras maquinarias de las empresas para dar inicio a las actividades de exploración minera. La gente, alarmada, comenzó a buscar información sobre lo que estaba sucediendo y, en pocos meses, se enteró de la gran cantidad de hectáreas que el gobierno federal había dado en concesión a las empresas mineras sin realizar ningún tipo de consulta previa a las comunidades afectadas.⁸

Al igual que otras organizaciones sociales de la región, las organizaciones cuetzaltecas comenzaron a participar en los múltiples foros, asambleas, encuentros y actividades

⁷ En México, durante el sexenio de Felipe Calderón, 32 millones 573 mil hectáreas, equivalentes a 16.5 por ciento del territorio nacional, fueron otorgadas en concesión a empresas mineras, nacionales y transnacionales.

⁸ Una de las iniciativas más significativas que emergió en la región a raíz de este proceso fue la conformación del Consejo Tyat Tlali “en defensa de nuestro territorio”, una red de organizaciones sociales de la Sierra Norte de Puebla que se conformó con el objetivo explícito de frenar la llegada de los megaproyectos. Actualmente participan de esta red: Unidad Indígena Totonaca Náhuatl (UNITONA); Pastoral Social Indígena; CORDESI; Agencia Timomaxtican; Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske; *Masehual Siuamej Moseryolchicauani*; Universidad de la Tierra en Puebla (UNITIERRA-Puebla); Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC); Nakú Sygoy; Tetela hacia el futuro; Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (CESDER); Centro de Estudios Ecuménicos, y Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento A. C. (COPEVI).

públicas que se fueron organizando para comprender las dimensiones de la amenaza social y ambiental que se estaba presentando en el territorio serrano, informar a la población y organizar la resistencia. A partir de la participación en tales iniciativas, el órgano ejecutivo del COTIC presentó, en diciembre de 2012, en ocasión de la IV Asamblea Anual del Comité, un primer informe a la población en el que se evidenciaba la absoluta incompatibilidad de las actividades mineras e hidroeléctricas asociadas a estos tipos de emprendimientos industriales con los lineamientos normativos del ordenamiento territorial de Cuetzalan. Con base en este informe, la asamblea general del COTIC emitió una contundente declaración de rechazo a estos proyectos, llamando a los pueblos de la Sierra Norte a la autoorganización:

Manifestamos que en Cuetzalan este tipo de megaproyectos son antagónicos a los usos del suelo compatibles en el municipio, pues representan un modelo de manejo del territorio que atenta contra el patrimonio cultural y biológico de las comunidades, patrimonio que no sólo les pertenece a los pueblos de Cuetzalan, sino que es una aportación para todos los pueblos de México y el mundo. Esto se concluye a partir de la revisión de los criterios y lineamientos de los Ordenamientos Ecológico y Urbano, instrumentos que hemos construido para normar los usos del suelo en el municipio de Cuetzalan. Su diseño se ha hecho en función de la historia, la vida y los sueños del pueblo cuetzalteco (...) Manifestamos nuestro respaldo y solidaridad hacia las hermanas y hermanos que se han movilizado para defender su territorio. Les felicitamos por su lucha y les agradecemos por trabajar a favor de nuestra madre tierra. Les decimos que no están solos, que somos muchos quienes luchamos por la defensa del territorio (...) Por último hacemos un llamado a los pueblos indígenas y a todos los ciudadanos de la Sierra Norte del estado de Puebla, que luchan por la defensa de nuestro territorio, para conformar una Asamblea para la Autonomía y Autodeterminación de nuestras comunidades, como un órgano que vele y vigile por el derecho libre, previo e informado a nuestros pueblos, así como por la defensa del patrimonio biológico y cultural de nuestros pueblos (COTIC, 2013).

A raíz de este pronunciamiento, el COTIC exigió a las autoridades municipales que se realizara una investigación seria para averiguar si existía algún tipo de amenaza sobre el territorio de Cuetzalan. Fue así que a mediados de 2013 se descubrió que el gobierno federal había otorgado tres concesiones mineras para la explotación de oro, plata y cobre que abarcaban parte del territorio de Cuetzalan: “Atexcaco 1”, título 219298, a nombre de la Compañía Minera Autlán S. A. de C. V.; “Atexcaco 2”, título 221609, a nombre de la Compañía Minera Autlán S. A. de C. V., y “Macuilquila”, título 208799, a nombre de Minas de Santa Martha S. A.

Las tres concesiones se ubican en la parte sur del municipio, en una área de alta importancia ambiental y social, ya que se trata de una zona de recarga de los mantos acuíferos donde se encuentran los principales manantiales que dotan de

agua a las comunidades y pueblos del municipio. Ese mismo año, se descubrió también que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) había elegido la localidad de Cuacom, en el municipio de Cuetzalan, como uno de los posibles lugares para construir una de varias represas hidroeléctricas que se pretendían levantar sobre el río Apulco (*Kuojtakiloyan*, julio de 2014).

Tal como habían hecho en ocasiones precedentes, las organizaciones que confluían en el COTIC reaccionaron ante la inminente amenaza de los “proyectos de muerte”, poniendo en marcha una doble estrategia política. Por un lado, elaboraron, mediante el apoyo del órgano técnico del COTIC, un dictamen en el que se proporcionaba información exhaustiva sobre el estado de los proyectos mineros e hidroeléctricos que amenazaban el territorio de Cuetzalan y se hacía explícita la absoluta incompatibilidad de tales actividades con la normativa vigente, obligando a las autoridades municipales a tomar una postura clara ante la situación. Por el otro, promovieron una intensa campaña de información en las comunidades indígenas del municipio para alertar a la población, promoviendo la realización de asambleas locales en las juntas auxiliares.

Al presidente municipal se le entrega el dictamen y se le pregunta cuál es su postura de esto y entonces él dice: ‘mi postura es que, en efecto, estoy en contra de esos proyectos y que no se preocupen, yo les doy mi palabra aquí que no va a pasar nada y que yo voy a ser el primero en encabezar la lucha, entonces ustedes no se preocupen, no pierdan su tiempo, váyanse a trabajar’. Entonces ahí la gente, los que estaban presentes en el evento, le agradecen al presidente municipal su postura pero también le dicen que dado que él va a ser el primero en encabezar la lucha, pues ellos no pueden quedarse a no hacer nada sino que ellos van a ser los primeros que van a estar respaldando a su autoridad en esta situación. Además le piden que esto que dijo, lo diga por escrito, firmado, para que ya quede asentado. Y a raíz de eso se decide también, justo con esa idea de que nos tenemos que seguir movilizándolo, de regresar a las juntas auxiliares y ya no nada más a cada junta auxiliar en lo individual, sino vamos a una, ahí se informa pero que vaya más gente y después de ahí a otra. Un primer inicio fue: vamos a informarnos en las comunidades desde el órgano ejecutivo; el siguiente momento fue: ya estamos informados, ahora todos podemos ir a una junta auxiliar para decidir, y hacemos asambleas rotativas a fin de que no estemos movilizándonos en un solo lado. Así empezaron a tomar formas estas grandes asambleas que se organizan una vez cada dos meses (Entrevista a Leonardo Durán, 2015).

Ahora bien, cabe subrayar que, en el momento en el que el COTIC empezó a promover la realización de asambleas informativas en cada junta auxiliar, la organización popular para la defensa del territorio comenzó a asumir una forma nueva que terminó por desbordar los marcos institucionales del mismo COTIC y a adquirir un carácter progresivamente más asambleario y comunitario. A medida que la información

comenzó a circular y que la gente fue comprendiendo la gravedad de la situación, en cada junta auxiliar se conformaron Comités Comunitarios para la Defensa del Territorio, con el fin explícito de realizar inspecciones periódicas en las zonas amenazadas por la ejecución de los proyectos y mantener movilizadas a la población local (Villa, 2015). El Comité Comunitario representa el formato bajo el cual tradicionalmente la población indígena de las comunidades de Cuetzalan se autoorganizan para hacer frente a necesidades compartidas. En las comunidades hay comités de todo tipo: el comité que se hace cargo de la organización de la fiesta patronal, el comité de agua, el comité de la escuela, etcétera. Si hay un problema que hay que encarar colectivamente se conforma un comité, “para todo se resuelve así, se reúne a la gente, es nuestro modo” (Villa, 2015).

Esta amplia tradición organizativa de carácter comunitario fue emergiendo cada día con más fuerza a lo largo del proceso de lucha, confiriendo al movimiento cuetzalteco en defensa del territorio un carácter muy peculiar. Además de conformar sus comités comunitarios de defensa del territorio, las comunidades de Cuetzalan acordaron llevar a cabo, cada dos meses, grandes asambleas informativas a las que comenzaron a acudir miles de personas provenientes no sólo de las comunidades del municipio de Cuetzalan sino también de municipios cercanos del estado de Puebla y de Veracruz. Se nombró a estas asambleas, Asambleas en Defensa de la Vida y del Territorio, y se estableció que las comunidades del municipio de Cuetzalan asumirían, de forma rotativa, la organización de tales asambleas –con todo lo que esto implica, desde la preparación de comida para los asistentes hasta la organización física del espacio–, con el fin explícito de no cansarse, de repartir esfuerzos, involucrar más gente y mantenerse movilizados en más puntos del municipio.

Desde febrero de 2014, religiosamente, cada dos meses, con una puntualidad admirable, independientemente de las circunstancias climáticas y de las lluvias torrenciales que con frecuencia se abaten sobre estos territorios, las comunidades maseuales de esta región se han reunido en asamblea para encarar colectivamente la lucha en defensa de su territorio, tomar decisiones al respecto, mantener informada a la población sobre los avances del proceso de lucha y demostrar públicamente su determinación a no dejar pasar ninguno de los “proyectos de muerte” que el gran capital, en complicidad con el gobierno federal y estatal, está intentando imponer sobre sus territorios.

Estas masivas asambleas comunitarias, que cada dos meses invaden algún lugar del municipio, son quizás una de las imágenes más claras de la dimensión comunitario-popular del proceso de lucha que se está viviendo hoy en Cuetzalan. Pues, en la misma puesta en escena de la asamblea, en el acto festivo de la toma colectiva de las plazas o de los espacios públicos para la deliberación abierta de los asuntos que a todos incumben, la relación de mando-obediencia –que se estructura en torno al

mecanismo de la delegación de la capacidad colectiva de decidir sobre los asuntos comunes a un cuerpo de “especialistas políticos”, en la que se sostiene la forma política estatal, se pone a discusión. La gente recupera la capacidad de emitir una voz y un mandato propio. Aquella lógica política comunitaria, cultivada clandestinamente por las comunidades en ciertos ámbitos cotidianos de gestión de los problemas comunes, irrumpe en el espacio público para exhibir otra forma de concebir el mando y de ejercer la política, una práctica política que devuelve al pueblo la capacidad de participar e incidir directamente en la gestión de los asuntos comunes.

A partir del ejercicio de esta otra práctica de la política, el pueblo maseual de Cuetzalan ha sabido generar múltiples estrategias de defensa, logrando no sólo detener los avances de los proyectos de explotación que amenazan su territorio sino también generar nuevas formas políticas de articulación comunitaria, que han enriquecido y, a la vez, desbordado el proceso iniciado con la elaboración popular del ordenamiento territorial y la conformación del COTIC. Por cuestiones de brevedad no entraré en los detalles de este proceso, me limitaré a mencionar tres acciones emprendidas a lo largo del año 2015 por el pueblo maseual, que nos permiten intuir las capacidades políticas que se han ido generando a partir de la realización de estas grandes asambleas en defensa de la vida y el territorio, y de la reapropiación de amplios espacios de confluencia, deliberación política y articulación entre las comunidades de la región.

1. Una de las decisiones más relevantes que el pueblo maseual tomó a lo largo de sus asambleas en defensa de la vida y el territorio –en las que como mencioné empezaron a participar comunidades de los municipios cercanos a Cuetzalan–, ha sido la de iniciar una demanda de amparo colectivo contra el Estado mexicano. Así, en marzo de 2015, el pueblo maseual de los municipios de Cuetzalan, Tlatlauquitepec y Yahonahuac denunció a varias instituciones estatales por la inconstitucionalidad de las concesiones mineras otorgadas a la empresa Autlan en sus territorios, en la medida en que éstas fueron dadas sin ningún tipo de consulta previa a las comunidades afectadas, violando los derechos de autonomía, acceso a recursos naturales y agua del pueblo maseual. Lo interesante en este proceso es el hecho de que, para llevar adelante el juicio de amparo, las 50 comunidades demandantes han generado una nueva institución comunitaria de carácter intermunicipal a la que han llamado *Altepet Tapiani* (“Los Guardianes del Territorio”). “Los *Altepet Tapiani*, los guardianes del territorio, son los que demandan al Estado mexicano; son un grupo como de 30 personas de los diferentes pueblos que responden a una petición, a un cargo que su pueblo les da para demandar al Estado” (Entrevista a Leonardo Durán, 2015).

El 19 de diciembre de 2015, el juzgado en el que se presentó el amparo admitió la demanda presentada por los *Altepet Tapiani* y concedió la suspensión de todas las actividades mineras que pudieran afectar las tierras y aguas del pueblo maseual.

2. Otra importante iniciativa que surgió a partir de estas asambleas fue la conformación del Consejo Maseual del Agua. Ante los riesgos de contaminación y apropiación privada del agua que los proyectos mineros e hidroeléctricos podrían acarrear a la región, las comunidades maseuales han decidido generar una nueva instancia de coordinación intercomunitaria en la que participan varios comités de gestión de agua presentes en el territorio. Tal consejo intercomunitario tiene el fin explícito de proteger este bien común, defender el uso y la gestión comunitaria del agua, y oponerse a cualquier acción de expropiación privada o contaminación de este recurso.

3. Finalmente, ante el aumento exponencial de la violencia que se ha registrado en los últimos años y como respuesta al proceso de lucha que las comunidades han decidido emprender, el pueblo maseual ha decidido generar, tal como sucede en otros lados de la República, un sistema comunitario autónomo de gestión de la seguridad. Actualmente, las comunidades maseuales están intentando articular este proceso, no sin dificultad.

Estas nuevas formas de articulación intercomunitaria que emergieron de las Asambleas en Defensa del Territorio y la Vida, para recuperar el control colectivo sobre aspectos vitales para las comunidades –como son la anulación de las concesiones mineras, la defensa de la gestión comunitaria del agua y la organización de la seguridad colectiva–, nos hablan de un proceso en marcha de reapropiación y progresiva ampliación por parte de las comunidades maseuales de esta región, de capacidades políticas para disputar la definición de asuntos públicos de fondo y autogestionar ámbitos cada vez más significativos de la existencia colectiva. Este proceso, si bien no niega al Estado en tanto institución, tiende a desbordarlo en tanto relación social de dominación que se erige sobre la separación y enajenación del cuerpo social de la capacidad de decidir sobre la vida en común, dejando así entrever la posibilidad de una transformación en clave comunitario-popular de la sociedad; esto es, de un proceso de transformación en que las comunidades maseuales logren consolidar formas de control social sobre las riquezas colectivas y recuperar márgenes cada vez más amplios de autonomía política. Ahora bien, tal posibilidad se está abriendo en medio de un contexto político de gran agresión por parte del capital trasnacional y de aumento exponencial de la violencia estatal; por lo mismo, es sumamente frágil y susceptible de cerrarse en cualquier momento. Será tarea de los hombres y las mujeres de las comunidades maseuales definir el rumbo de su camino y los alcances de su lucha.

Bibliohemerografía

ALMEIDA ACOSTA, Eduardo y María Eugenia SÁNCHEZ DÍAZ DE RIVERA (2014), *Comunidad: interacción, conflicto y utopía. La construcción del tejido social*, Puebla, Benemérita

- Universidad Autónoma de Puebla/ITESO.
- BEAUCAGE, Pierre y TALLER DE TRADICIÓN ORAL DEL CEPEC (2012), *Cuerpo, cosmos y medio ambiente entre los nahuas de la Sierra Norte de Puebla. Una aventura en antropología*, México, UNAM/Plaza y Valdés Editores.
- BEAUCAGE, Pierre y TALLER DE TRADICIÓN ORAL DEL CEPEC (2012a), “La défense symbolique et politique du territoire autochtone, Cuetzalan, Puebla (Mexique)”, en *Recherches amérindiennes au Québec*, vol. 42, núm. 2-3. Dirección URL: <<https://www.erudit.org/revue/raq/2012/v42/n2-3/1024108ar.pdf>>, [consulta: diciembre de 2015].
- COTIC (2013), “Declaración de la Asamblea del COTIC ante megaproyectos”, en *Kuojtakiloyan, órgano oficial de prensa del COTIC*, Cuetzalan, Puebla, núm. 17-18, enero-febrero.
- ECHEVERRÍA, Bolívar (1994), “El ethos barroco”, en Bolívar ECHEVERRÍA (coordinador), *Modernidad, mestizaje cultural y Ethos*, México, UNAM/El Equilibrista.
- FUNDAR (Centro de Análisis e Investigación) (2015), “Mapa del *fracking* en la Sierra Norte de Puebla”. Dirección URL: <<http://estudiosecumenicos.org.mx/wp-content/uploads/2015/11/Presentacio%CC%81nJornadaPueblaFrackingFundarFinal.compressed1.pdf>>, [consulta: noviembre de 2015].
- GUTIÉRREZ, Raquel (2015), *Horizonte comunitario-popular: antagonismo y producción de lo común en América Latina*, Bolivia, SOCEE, Autodeterminación.
- GUTIÉRREZ, Raquel (2007), “Sobre la crisis del Estado mexicano”, en Jorge FUENTES MORRÚA (coordinador), *Crisis del Estado y luchas sociales*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- KUOJTAKILOYAN (2014), *Reporte*, Cuetzalan, Puebla, COTIC, núm. 19, julio.
- NAVARRO, Mina Lorena (2015), *Luchas por lo común. Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes comunes naturales en México*, México, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Bajo Tierra Ediciones.
- PODER A. C. (2014), *Investigación Industrias Extractivas en la Sierra Norte Puebla*. Dirección URL: <<http://consejotiyatlali.blogspot.mx/p/resultados-de-la-investigacion.html>>, [consulta: noviembre de 2015].
- RAPPO MIGUEZ, Susana, Rosalía VÁZQUEZ TORÍZ y otros (2015), “La disputa por los territorios rurales frente a la nueva cara del extractivismo minero y los procesos de resistencia en Puebla, México”, en *Revista Nera*, año 18, núm. 28. Dirección URL: <<http://revista.fct.unesp.br/index.php/nera/article/viewFile/3999/3051>>, [consulta: noviembre de 2015].
- ROJAS MORA, Xánath (2012), “Aquí nuestra voz cuenta”, en *Kuojtakiloyan*, Cuetzalan, Puebla, COTIC, núm. 15, julio.
- TALLER DE TRADICIÓN ORAL DEL CEPEC (2009), *Tejuan tikintenkakiliaj In Toueyitatajuan (Les oíamos contar a nuestros abuelos)*, México, Fundación para la Libertad de Expresión/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Editorial Bosque de Letras/Puebla Industria.

Entrevistas

DURÁN, Leonardo (12 de diciembre de 2015), entrevista realizada por Lucia Linsalata.

Durán es miembro del órgano ejecutivo del COTIC y asesor de la Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske.

VILLA, Rufina (13 de diciembre de 2015), entrevista realizada por Lucia Linsalata.

Villa es presidente del órgano ejecutivo del COTIC y miembro de la organización de mujeres indígenas *Masehual Siuamej Mosenyolchicauani*.

Recibido: 17 de marzo de 2016

Aprobado: 24 de abril de 2017